

PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE № 113

Cochabamba 2280. San Martín-CP1650. T.E /FAX 4508-9120 4752-3952

Sitio Web: http://isfd113.bue.infd.edu.ar/sitio/
e-mail: isfd113@yahoo.com.ar

PLAN DE ESTUDIOS PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA RESOLUCIÓN № 4154/07

1º año

- 1 Taller de Lectura, Escritura y Oralidad
- 2 Taller de Pens. Lógico Matemático
- 3 Taller de Definición Institucional
- 4 Filosofía
- 5 Didáctica General
- 6 Pedagogía
- 7 Análisis del Mundo Contemporáneo
- 8 Psicología del Desarrollo y del Ap.
- 9 Corporeidad y Motricidad
- 10 Arte y Educación
- 11 Campo de la Práctica Docente I

2º año

- 12 Teorías sociopolíticas y Educación
- 13 Didáctica y Curriculum del Nivel Primario
- 14 Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje II
- 15 Psicología Social e Institucional
- 16 Cultura, Comunicación y Educación
- 17 Educación Artística
- 18 Didáct. de Práct. del Lenguaje y la Literatura
- 19 Didáctica de las Ciencias Sociales I
- 20 Didáctica de las Ciencias Naturales I
- 21 Didáctica de la Matemática I
- 22 TRAFO
- 23 Campo de la Práctica Docente II

3º año

- 24 Historia y Prospectiva de la Educación
- 25 Políticas, Legislación y Administración del Trabajo Escolar
- 26 Configuraciones culturales del sujeto educativo de primaria
- 27 Medios audiovisuales, TICs y educación
- 28 Educación Física Escolar
- 29 Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura II
- 30 Didáctica de las Ciencias Sociales II
- 31 Didáctica de las Ciencias Naturales II
- 32 Didáctica de la Matemática II
- 33 TRAFO
- 34 Campo de la Práctica Docente III

4º año

- 35 Reflexión Filosófica de la Educ.
- 36 Dimensión ético política de la Praxis Docente
- 37 Pedagogía crítica de las diferencias
- 38 Ateneo de Práct. del Lenguaje y la Literatura
- 39 Ateneo de Matemática
- 40 Ateneo de Ciencias Naturales
- 41 Ateneo de Ciencias Sociales
- 42 Campo de la Práctica Docente IV

ATENCIÓN:

- Para cursar 3er. año, el alumno/a deberá tener aprobadas con final todas las materias de 1er. año.
- Para cursar 4to. año, el alumno/a deberá tener aprobadas con final todas las materias de 1ero. y 2do. año.